



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 028 DE 19
(FEB. 1 1960)

Por el cual se hacen unos nombramientos y se acepta una renuncia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Encárgase del Despacho de la Inspección Tercera Municipal de Instrucción Criminal, al Secretario de la misma Oficina señor ERNESTO ALVAREZ PEDRAZA, mientras se hace la designación de Jefe de esa dependencia.

Art. 2o.- Encárgase de la Secretaría de la Inspección Tercera Municipal de Instrucción Criminal, al Oficial Mayor de la misma dependencia señor ALEJANDRO HIGUERA, mientras dure al frente del Despacho como Inspector el titular señor Alvarez Pedraza.-

Art. 3o.- Acéptase la renuncia que presenta el señor JAIRO MANTILLA GONZALEZ, del cargo de Inspector Primero Municipal de Instrucción Criminal y encárgase del Despacho al Secretario señor PABLO E. ARDILA.-

Art. 4o.- Encárgase de la Secretaría de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal, al Oficial Mayor de la misma dependencia señor JOSE ENCARNACION SOLER PINTO, mientras el titular desempeña el cargo de Inspector.-

Art. 5o.- Encontrándose en receso el H. Concejo Municipal, nómbrase mecanotagráfica interinamente de esa Corporación, a la señorita Marta Acevedo, en reemplazo de la titular señora María Cecilia Acevedo de Barrera, durante la licencia de 30 días concedida a esta.-

Art. 6o.- Nómbrase en propiedad al señor ALONSO AMOROCHO DEL CAMPO, para desempeñar el cargo de Facturador del Almacén Municipal de Productos Agrícolas en la Sala de Ventas # 5, a partir de la fecha.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a FEB. 1 1960

El Alcalde,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE



El Secretario Encargado

Antonio Gomez Serrano
ANTONIO GOMEZ SERRANO



bbs.-